

Expediente: 807/19

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ SIERRA CLAUDIO FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

90000000000 - SIERRA, CLAUDIO FERNANDO-DEMANDADO

23162322524 - LUST, VIVIAN ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 807/19



H20461494295

**JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ SIERRA CLAUDIO FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 807/19.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 10 de febrero de 2025.

I) Téngase por recepcionado bono de movilidad digitalizado .

II) Atento a las constancias de autos, habiendo sido enviada la Cédula al Casillero Electrónico de los Oficiales Notificadores de Monteros a los fines de notificar a la parte Actora enviada en fecha 04/12/2024 y con fecha de recepción el 05/12/2024. A esos efectos líbrese oficio a los Sres. Notificadores del Centro Judicial de Monteros a los fines de informar el destino dado a la Cédula N° H20461490748 librada en fecha 04/12/2024, debiendo acompañar copia de la misma. GC.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.